



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA COMPROBACIÓN DEL GRADO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESCALA DE OFICIALES DE LABORATORIO Y TALLERES. ESPECIALIDAD BIOMÉDICA EN LOS SERVICIOS DE ANIMALARIO Y CIRUGÍA EXPERIMENTAL DEL SAI (ZARAGOZA)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 5 de noviembre de 2020

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes que han aportado la capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor de:

- Cuidado de los animales
- Eutanasia de los animales

| APellidos y nombre | ACREDITA* |
|--------------------------------------|------------|
| ALVAREZ VICIOSO, CRISTIAN | A, B, C |
| ARNAL ORTIZ, ALICIA | A |
| CRESPO MATEO, NOEMI | A |
| GALINDO GARCIA, BEATRIZ | A, B, C |
| GASCON MESA, SONIA | A, B, C, D |
| LARRAZ FERNANDEZ, PAULA | a, b |
| NAVALON CARRALERO, FRANCISCO JAVIER | A |
| SÁNCHEZ GONZÁLEZ, EVA M ^a | A |
| SANZ ESCUDÉ, M ^a ISABEL | A, B |
| SANZ PRADO, MARÍA | a, b |

*De acuerdo con la legislación vigente, la categoría A es equivalente a las funciones a) y b)

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

TERCERO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Sergio Alierta Nicodemus, Presidente de la Comisión de Valoración.

f100edeebcaae474aa190c8921dda48b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f100edeebcaae474aa190c8921dda48b>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: f100edeebcaae474aa190c8921dda48b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| SERGIO ALIERTA NICODEMUS | Presidente de la Comisión de Valoración | 24/11/2020 12:07:00 | |